



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Vigilancia y seguridad del personal y de los locales

1. En su 288.^a reunión (noviembre de 2003), el Consejo de Administración «autorizó a la Oficina a aplicar medidas encaminadas a mejorar la seguridad en el edificio de la sede, incluido el acceso restringido al edificio y a las zonas de estacionamiento» por un costo de 780.000 dólares de los Estados Unidos.
2. En su 289.^a reunión (marzo de 2004), el Consejo de Administración tomó nota de la estrategia propuesta en materia de seguridad del personal y de los locales.

Acceso restringido al edificio y a las zonas de estacionamiento en la sede

3. Tras un proceso de licitación internacional se ha seleccionado a tres empresas externas:
 - La primera se ha encargado de instalar pórticos automáticos en las cuatro entradas principales del edificio y barreras de seguridad en los accesos a los estacionamientos subterráneos.
 - La segunda ha completado el trabajo de la primera, instalando detectores que permiten identificar a las personas y los vehículos autorizados a penetrar en la sede de la OIT gracias a un sistema de distintivos electrónicos.
 - La tercera se ocupa de que los nuevos sistemas de detección sean compatibles con la gestión técnica centralizada que ya se ha instalado en la OIT. A esta empresa también se le ha confiado la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del edificio.
 - INTER se encarga de la coordinación de las obras y de los datos informáticos para la impresión de los distintivos. Se están explotando todos los recursos internos posibles de la OIT, por ejemplo, BATIM se ocupa de la alimentación eléctrica e informática y JUR/RELCONF de los distintivos que se distribuyen a los miembros del Consejo de Administración y a los delegados de la Conferencia.

- De forma puntual, la empresa encargada del mantenimiento del parque de la OIT, asociada a una empresa de ingeniería civil, efectúa intervenciones puntuales en el exterior y el interior del edificio.
- 4. Durante las obras se van a instalar paneles de señalización en el interior del edificio para guiar a los visitantes.
- 5. El sistema de detección e identificación elegido es flexible, y los códigos fuente informáticos de los interfaces han sido entregados a la OIT con objeto de que, llegado el caso, se puedan efectuar las adaptaciones necesarias al menor costo posible.
- 6. Se ha prestado atención especial a la confidencialidad y a la protección de los datos personales necesarios para la impresión de los distintivos. Estos datos se administran y son propiedad de los diferentes departamentos, lo que evita al servicio de seguridad tener que crear una nueva base de datos redundante. Llegado el momento, este planteamiento nos permitirá integrarnos en el sistema común el día que el conjunto de las organizaciones internacionales adopte un acuerdo al respecto. Este sistema común sigue siendo objeto de estudio y la OIT participa en el grupo de trabajo que se ha creado a tal efecto.
- 7. En cada etapa de la instalación de los equipos de seguridad se ha mantenido informados a los representantes del personal. Desde el mes de agosto, se ha instalado un prototipo de los pórticos y controles de acceso en la entrada R2 Norte, situada frente a los restaurantes. Durante los meses de septiembre y octubre se ha puesto en marcha un sistema de información para los futuros usuarios. La distribución de distintivos para el personal se inició a mediados de octubre. Se ha previsto un período de rodaje durante noviembre y diciembre de 2004.
- 8. Se ha calculado que las medidas descritas anteriormente se elevarán a 780.000 dólares, cifra que no debería superarse. Hasta la fecha, se han abonado 170.000 dólares, las obras emprendidas representan un valor de 525.000 dólares. El resto, es decir 85.000 dólares servirá para completar el equipamiento de las cámaras de vigilancia en los puntos de acceso al edificio y a los estacionamientos, así como para adaptar las instalaciones técnicas existentes del Centro de Control.
- 9. Se ha previsto una segunda etapa que podría iniciarse una vez se conozcan las implicaciones financieras.

Vigilancia y seguridad del personal y de los locales de las oficinas exteriores

- 10. Como ya se mencionara durante la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2004, se ha seguido formando e informando al personal.
- 11. La experiencia de la sede, en lo que respecta al control de los accesos y a las obras realizadas para reducir la posibilidad de un siniestro, se ha compartido con las oficinas exteriores. Cada vez que es posible se definen normas comunes, tanto para las instalaciones estratégicas (informática, telecomunicaciones, etc.) como para las estructuras de los edificios o el mobiliario.
- 12. Se ha realizado un gran esfuerzo para organizar de forma coherente las gestiones que deben realizarse tras un siniestro. En ese sentido, el edificio principal de la Oficina de Puerto España, en el Caribe, ha quedado inutilizado tras un incendio probablemente accidental que se produjo en la noche del 19 al 20 de agosto de 2004. Afortunadamente, no hubo heridos. No obstante, la gran humareda que se produjo ha inutilizado las instalaciones

de la Oficina. Se ha organizado una mudanza de urgencia. Sin demora, se tomaron medidas de seguridad y se realizaron análisis para evitar riesgos en la salud de las personas allí empleadas. Se ha aplicado el mismo procedimiento que el utilizado durante el incendio que se declaró en el primer piso de la sede en 2001. Dos evaluadores se han desplazado al lugar del siniestro y han ayudado al personal local en sus gestiones para encontrar, lo más rápidamente posible, locales adaptados a sus necesidades. En colaboración con la Oficina Regional de Lima y el personal local, la sede ha podido aportar un apoyo técnico, sobre todo después de que los bomberos y la policía evacuasen el lugar del siniestro. De esta manera, el personal local no se ha encontrado abandonado a su suerte.

Ginebra, 15 de octubre de 2004.

Este documento se presenta para información.